



DANCE COMPETITION

TEMPORADA 2023-2024

REG LAM ENTO



TEMPORADA 2023-2024

0. NORMAS GENERALES
1. CATEGORIAS Y MODALIDADES DEL CONCURSO
2. ESTILOS Y DISCIPLINAS DEL CONCURSO
3. INSCRIPCIONES
4. ACTUACIONES
5. MÚSICA
6. DESCALIFICACIÓN
7. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS
8. ACCESORIOS DE ESCENARIO
9. FOTOGRAFÍAS Y VÍDEO
10. PRECIO
11. VALORACIÓN DEL JURADO

BSDANSA

www.bsdansa.com

info@bsdansa.com

0. NORMAS GENERALES

1. Es imprescindible que todos los participantes que compitan en el concurso hagan danza en una academia, escuela, asociación, esbart, entidad cultural o se presenten con su profesor de forma libre.
2. Será motivo de descalificación no cumplir cualquier norma descrita en este reglamento.
3. El día del concurso todos los participantes deberán llevar su DNI. La organización podrá solicitar este documento en cualquier momento.

1. CATEGORIAS Y MODALIDADES

NOMBRE DE LA CATEGORÍA	Nacidos entre...
A	2018 y 2015
B	2014 y 2012
C	2011 y 2009
D	a partir del 2008 (+16)
Premium	adultos amateur

MODALIDADES	PARTICIPANTES	DURACIÓN MAX. - MIN
SOLO	1 participante	01:15" - 02:30"
DUO	2 participantes	01:15" - 02:30"
TRIO	3 participantes	01:15" - 02:30"
GRUPAL SMALL	4 a 11 participantes	01:30" - 03:30"
GRUPAL LARGE	12 a 20 participantes	01:30" - 03:30"
SHOW DANCE	más de 20 participantes	01:30" - 03:30"

1. La organización podrá reestructurar las categorías o reubicar a los participantes en caso necesario.
2. La organización se reserva el derecho de anular categorías en caso de estar desiertas.
3. Las categorías deberán estar compuestas como mínimo de 3 actuaciones. En caso contrario, la organización podrá reubicarles en la categoría más cercana con previo aviso.

2. ESTILOS Y DISCIPLINAS

1. Los estilos para la próxima edición del New Talents son los siguientes:
 - Danza clásica
 - Contemporáneo
 - Jazz / Jazz musical
 - Danzas urbanas (incluye todos los estilos)
 - Danza española / Flamenco (incluye todos los estilos)
 - Acrobática
 - Fusión*
2. Es elección de la escuela introducir o no las puntas en sus actuaciones de danza clásica. Se pueden incluir coreografías de repertorio.
3. *Las coreografías de estilos diferentes a los mencionados se deberán inscribir al estilo de fusión.
4. La organización podrá crear otros estilos nuevos si se llenara una categoría con un mismo estilo.

3. INSCRIPCIONES

1. Es totalmente imprescindible realizar y enviar la inscripción del concurso a la organización. Ninguna escuela podrá participar sin inscripción previa.
2. La realización de la inscripción supone la aceptación del reglamento del concurso y la cesión de los derechos de imagen de los participantes y acompañantes a la organización.
3. No habrá límite de edad máxima para participar en el concurso. En caso de ser menor de 6, el participante podrá inscribirse dentro de la categoría más pequeña.
4. La edad del mayor concursante del grupo marcará la categoría donde se deberá inscribir el grupo, como excepción solo se admitirá un participante fuera de la edad correspondiente de la categoría.
5. Se deberán respetar los plazos de inscripción, no se harán excepciones.
6. Las plazas del concurso serán limitadas. El orden de llegada de las inscripciones será el criterio de asignación de los participantes. Si las plazas se llenan antes de acabar el periodo de inscripciones establecido, la organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de tiempo y a comunicar si alguna escuela se ha quedado sin plaza después de enviar la inscripción. Ésta, pasará automáticamente a la lista de espera.
7. A todas las escuelas que no puedan participar en el concurso a causa del límite de plazas, se les devolverá el dinero.
8. No se admitirá ningún nombre artístico que contenga el nombre de la escuela participante, para que el jurado sea del todo neutral.
9. En caso que el nombre asignado de un grupo ya esté ocupado por algún otro grupo participante inscrito anteriormente, será imprescindible que la escuela cambie el nombre del grupo.
10. No se devolverá el importe de participación una vez inscrito el grupo, a no ser que la organización anule la categoría, se queden sin plaza o por causa de fuerza mayor.

4. ACTUACIONES

1. Un grupo tiene derecho a realizar más de una actuación durante el concurso, siempre y cuando se realicen tantas inscripciones y pagos como sean necesarios.
2. Es muy importante respetar los tiempos máximos establecidos para cada categoría, no cumplirlos, será motivo de descalificación.

5. MÚSICA

1. La música de cada grupo participante se enviará a la organización del Concurso en formato mp3 o wav. En caso de no tenerla en el momento de la inscripción, se podrá enviar por correo a info@bsdansa.com más adelante.
2. Como título de la canción se tendrá que escribir el nombre del grupo participante.
3. Si no se cumplen estos requisitos, la organización no se hace responsable de cualquier error que pueda surgir.
4. La calidad de la música y de los montajes es responsabilidad de la escuela y es necesario tener en cuenta que la alta potencia de los altavoces del teatro podría distorsionar la música si no tuviera una calidad máxima.
5. Es imprescindible que el día del Concurso el profesor/a lleve una copia de su música en su dispositivo móvil o en un pen drive en formato wav o mp3.

6. DESCALIFICACIÓN

Son motivos de descalificación:

1. No cumplir el reglamento en cualquiera de los puntos anteriores o posteriores.
2. Excederse en los tiempos de las actuaciones, habrá 10 segundos de cortesía (no utilizar por norma la cortesía).
3. El profesor tendrá la responsabilidad de controlar, en todo momento, sus alumnos. Una falta de respeto hacia los demás compañeros, en especial los que estén actuando, podría ser motivo de descalificación.
4. Inscribir a los participantes en una categoría que no les pertenece por su edad supondrá la descalificación directa del concurso. La organización y el jurado podrán pedir en cualquier momento un documento que acredite la edad de cualquier participante.

7. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

1. El vestuario en cualquier disciplina (clásica, moderna u otras) será libre y será elección de la escuela.
2. Se valorará positivamente un vestuario trabajado y original adecuado al estilo de danza realizado.
3. Son aceptados los complementos de vestuario.
4. El vestuario es parte de los criterios de valoración del jurado, por eso recomendamos ajustar el vestuario a la edad de los participantes.

8. ACCESORIOS DE ESCENARIO

1. Es aceptada la utilización de accesorios en las actuaciones, siempre que el montaje de este esté efectuado dentro de los tiempos máximos establecidos para cada actuación.
2. Si se utilizan materiales que ensucien el escenario (confeti, serpentina, talco, purpurina, etc.), el mismo grupo deberá limpiarlo dentro del tiempo máximo permitido por actuación. Por respeto a todos los participantes, es imprescindible que todos os grupos al terminar la actuación, dejen el escenario igual que se lo encontraron.
3. La iluminación durante las coreografías de competición NO será en ningún caso personalizada. Todas las actuaciones tendrán luz blanca para que el jurado pueda ser totalmente parcial.

9. FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS

1. Para los concursos de Barcelona, existe una cuota obligatoria para cada bailarín de 8€ que incluye todo el material audiovisual registrado por un equipo profesional durante la actuación. Este material se enviará al email de la escuela indicado en la inscripción durante las próximas semanas al concurso.
2. En el resto de ciudades, la cuota audiovisual es opcional en el momento de la inscripción. El material estará disponible en el hall del teatro el día del concurso a otro precio.
3. Las fotografías con flash están absolutamente prohibidas. Si la normativa del teatro así lo establece, no se podrán tomar fotografías tampoco sin flash.
4. Los concursantes ni escuelas no tienen derecho sobre las grabaciones de vídeo, televisión, fotografías y otros efectuados durante el concurso y su preparación.
5. Sólo las entidades y las personas autorizadas por la organización están permitidas.
6. Los derechos de imagen de todos los participantes y profesores participantes recae sobre BSDANSA, una vez formalizada la inscripción y se cederán para fines publicitarios de las próximas ediciones y la misma, si la entidad organizadora lo cree oportuno.

10. PRECIO

1. El precio de participación es de 30€* por participante, sin importar la modalidad de su coreografía.
2. La cuota audiovisual, indicada en el apartado 9, es de 8€ y es una cuota única, independientemente del número de actuaciones presentadas por participante. Solo aplica en los concursos de Barcelona.
3. Las cuotas son fijas y se aplican a cada participante del grupo, sin excepción.
4. Los participantes que se presenten a más de una coreografía se les aplicará un descuento a las siguientes actuaciones presentadas. Es decir, la inscripción de la primera actuación tendrá un coste de 30€* y, a partir de la segunda, el coste será de 20€* en cada actuación de más.
5. El pago de las inscripciones se abonará desde la escuela en una sola vez.

**Los precios descritos no incluyen IVA.*

11. VALORACIÓN DEL JURADO

PREMIOS*

- a. - Primer premio
- b. - Segundo premio
- c. - Tercer premio

** Estos baremos son aplicables a cada categoría y estilo*

1. El jurado es inapelable y no se admiten reclamaciones, sólo la organización tendrá derecho a cambiar estas decisiones por motivos justificables.
2. Los grupos ganadores obtendrán un trofeo certificado por la organización.
3. Estos premios son aplicables a todos los estilos y modalidades.
4. Todos los participantes recibirán una medalla de participación, además de un obsequio.
5. PREMIO DEL PÚBLICO: además de los premios del jurado, el público votará a su actuación favorita.
6. OTROS PREMIOS: Si algún grupo o grupos destacan sobre los demás en cualquier aspecto de valoración, la organización, jurado o colaboradores podrán entregar un premio extra si lo creen conveniente.
7. La organización decidirá en cada edición si se otorga alguna beca por participar en algún campus de danza de verano otorgado por algún colaborador o cualquier otro evento o certamen que se crea oportuno.

BSDANSA